



Centro Bancario Panameño

Presentación sobre un diagnóstico de la situación actual
y competitividad del sector bancario en Panamá

Deal Advisory

KPMG en Panamá

Octubre 2018

Índice de contenido

Contactos en KPMG relacionados a esta presentación

Arturo Carvajal

FRM & Deal Advisory

Socio

KPMG en Panamá

Tel. +507 208-0700 ext. 724

acarvajal@kpmg.com

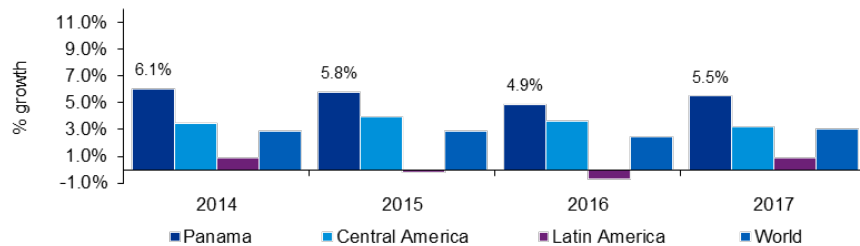
	Page
Introducción	[...]
Situación actual de la Banca en Panamá	[...]
Competitividad del Centro Bancario Panameño	[...]
Conclusión	[...]



Introducción

Situación económica: 'key takeaways'

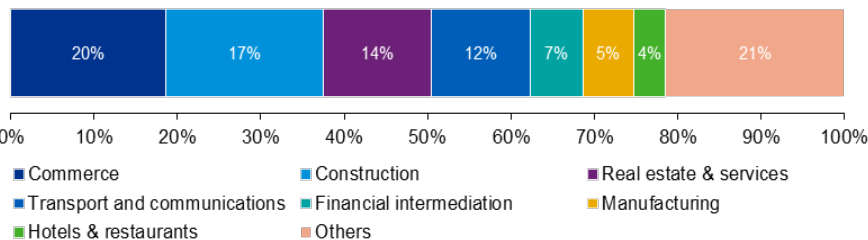
GDP Growth %



Source: World Bank, IMF

Crecimiento PIB: Panamá vs región

- Panamá ha mantenido un crecimiento promedio de 5.6% entre el año 2014 – 2017.
- Mientras que Centro América, Latino América y el resto del Mundo han mantenido un promedio menor de crecimiento económico.
- Según el Banco Mundial, se proyecta un crecimiento estable de la economía panameña entre 2018 a 2020 (5.6% a 5.7%), mientras que en la región Latinoamericana se espera una importante recuperación económica entre 2018 a 2020 (1.3% a 2.8%).



Fuente: INEC, Contraloría de Panamá

Composición geográfica de la economía

- El 70% de la economía panameña se concentra en 5 sectores claves: Comercio, Transporte y comunicaciones, Hoteles y restaurantes, Construcción y Banca.
- La Banca ha sido históricamente un “catalizador” del flujo de dinero entre estos y los demás sectores de la economía, por lo cual ha jugado un rol estratégico para el país a lo largo del tiempo.

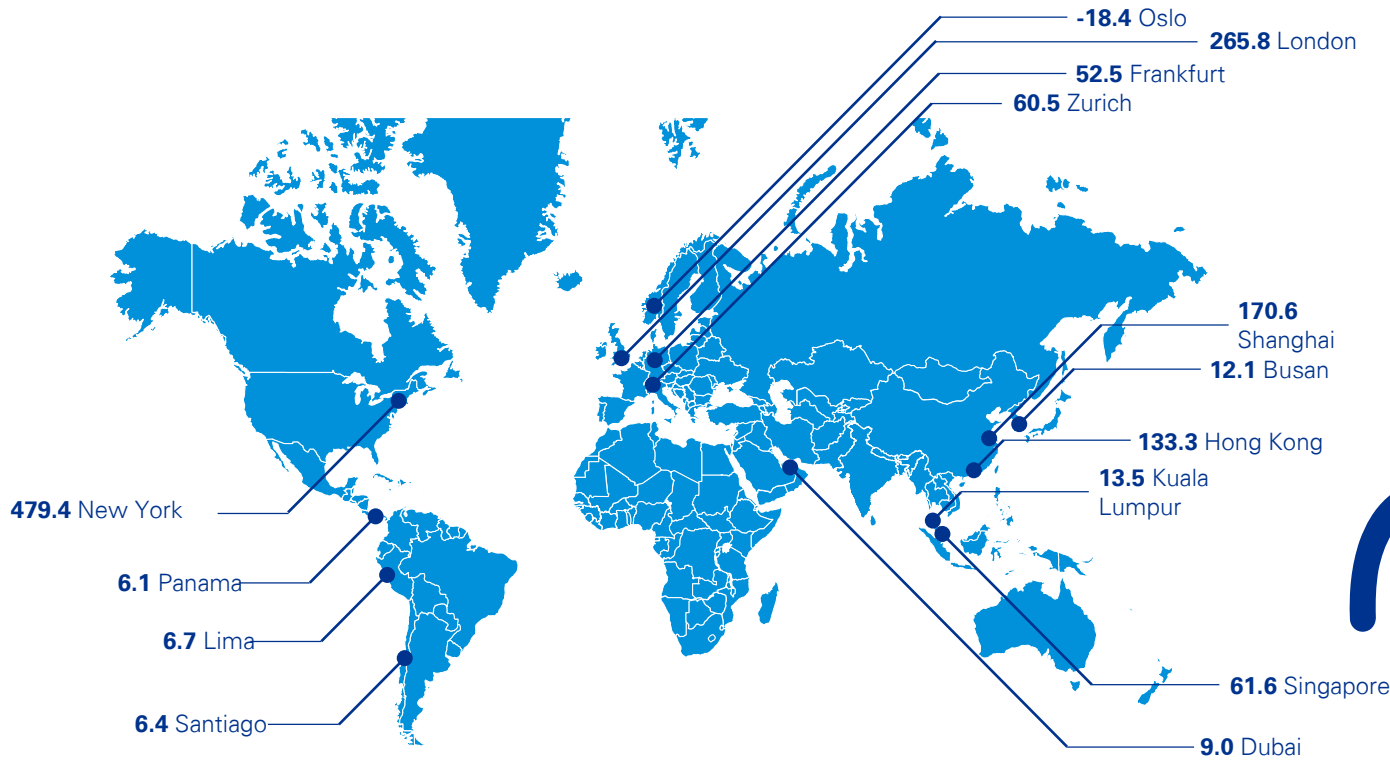
CFI seleccionados, Inversión Extranjera Directa (IED)

Los flujos de entrada de IED reflejan la habilidad de un centro financiero para atraer inversiones extranjeras que podría conducir a conocer mejor cómo entrar al país y la creación de puestos de trabajo.



Entradas IED (\$ billion)

Panamá presenta el mayor porcentaje de entrada neta de capital como % del PIB de todo LATAM con un (9.8%) en relación a los flujos por IED.



IED	
479.4	New York
265.8	London
170.6	Shanghai
133.3	Hong Kong
61.6	Singapore
60.5	Zurich
52.5	Frankfurt
13.5	Kuala Lumpur
12.1	Busan
9.0	Dubai
6.7	Lima
6.4	Santiago
6.1	Panamá
-18.4	Oslo

Fuente: KPMG análisis con información de la base de datos Economist Intelligence Unit, Consulta 23 abril de 2018.



Situación actual del Centro Bancario Panameño

Visión general del Sector Bancario Panameño

Participantes del Sector Bancario:

	SBN	CBI
 <p>43 – Licencia general Aquellos bancos que cuentan con la autorización para ofrecer productos y servicios bancarios tanto a clientes locales (Panamá) como hacia clientes en el extranjero (mercado internacional).</p>	✓	✓
 <p>21 – Licencia internacional Bancos autorizados por el Regulador para solamente ofrecer productos y servicios bancarios desde Panamá a clientes en el extranjero (mercado internacional).</p>	✗	✓
 <p>12 – Oficina de representación Son aquellas entidades cuya función es únicamente representar a sus empresas filiales en Panamá. No pueden ofrecer ningún tipo de producto o servicio bancario.</p>	✗	✓
 <p>2 – Bancos públicos Bancos con licencia general 100% propiedad del Estado. Pueden ofrecer todo tipo de productos y servicios bancarios tanto a clientes locales, como extranjeros. Aunque sus modelos de negocio se enfoquen más en el mercado local.</p>	✓	✓
 <p>1 – Regulador bancario (“SBP”) La “Superintendencia de Bancos de Panamá” es regulador bancario exclusivo por Ley de la República.</p>	✓	✓
 <p>0 – Central Bank Panamá no cuenta con banca central, y por ende tampoco con políticas monetarias dado que es una economía dolarizada.</p>	✗	✗

Desarrollo histórico de la banca en Panamá:

1914 – 1969
Se identifican los primeros inicios del negocio bancario en Panamá.
1970 - 1979
Formalización del Centro Bancario. Apertura a la banca internacional. Financiamiento soberano con moneda extranjera.
1980 - 1989
Salida de grandes bancos globales (i.e. Japoneses) a otros centros bancarios (NY), debido a factores exógenos que produjeron que estos bancos quisieran reducir exposición a Latinoamérica.
1990 - 1999
Incremento de bancos latinoamericanos en Panamá, debido a turbulencias políticas en sus países origen. Entrada de bancos europeos buscando crecimiento y diversificación.
2000 - 2010
Crecimiento importante en PIB. Grado de inversión asignado a Panamá. Periodo de fuerte crecimiento en inversiones públicas Repatriación del Canal de Panamá al país.
2011 - 2018
Incremento de regulación debido a OCDE, AML, etc. Impacto en riesgo reputacional a nivel país (“Panama Papers”, caso Waked, y litigios de alto perfil). El centro bancario pasa de ser un “centro bancario internacional” a un “centro bancario regional”, debido a la salida de bancos internacionales y entrada de bancos regionales.

Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá

Principales características del Centro Bancario Panameño

Factores cualitativos

1

Economía dolarizada

Panamá es una economía dolarizada, disminuyendo así el riesgo cambiario. Esto en adición al grado de inversión del país, genera un menor costo de fondeo del país y bancos, en comparación con otras latitudes de Latino América.

2

Competitividad fiscal

Los ingresos por intereses sobre depósitos en bancos e inversiones a través de la Bolsa de Valores de Panamá, están exentos de impuestos. Adicional, las transacciones bancarias no están sujetas a impuestos como en ciertos países.

3

Conectividad estratégica

Conectividad aérea, marítima y logística. Adicionalmente, hub o centralización para diversas áreas económicas especiales, fundamentales para un Centro Bancario.

4

Regulación financiera

Los Bancos de la plaza operan actualmente bajo Basilea II, pero migrando a Basilea III. Adicionalmente, nuevas regulaciones aplicables bajo IFRS, AML, etc.

5

Infraestructura y capacidad

Infraestructura óptima de telecomunicaciones; diversos tratados bilaterales que promueven el desarrollo de negocio entre países, leyes especiales (Ley SEM y Áreas Económicas Especiales – ZLC, Panamá Pacífico).

Factores cuantitativos

Total Activos (Q1'18)

USD 141.1 bn

Ingresos brutos (LTM Q1'18)

USD 18.7 bn

Headcount (Q1'18)

26,096 empleados

ROE LTM (Q1'18)

12.9 %

Adecuación capital (Q1'18)

15.9 % promedio del sistema

NPL / Préstamos (Q1'18)

1.7 % vencidos como % total préstamos

Prést. / Depósitos (Q1'18)

68.4 % promedio del sistema

Liquidez (Q1'18)

31 % Cash + deposits + investments / Total assets

Sucursales (Q1'18)

561 total sucursales de bancos en Panamá

ATMs (Q1'18)

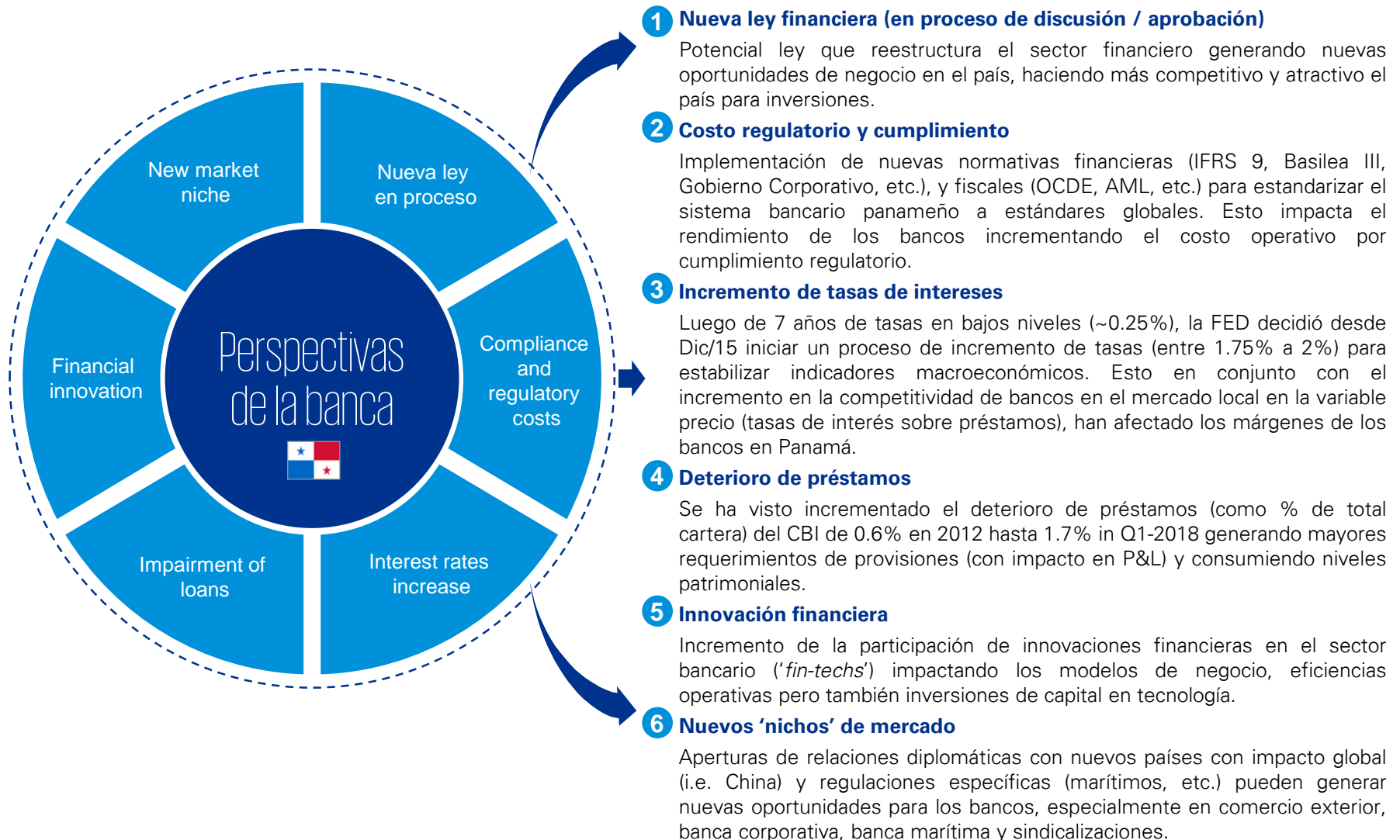
2,098 total de ATMs en Panamá

Implicaciones de la nueva ley (en proceso de aprobación)

Oportunidades originadas de la nueva ley financiera (en proceso de discusión / aprobación)

Tema	Descripción breve	Licencia / regulador aplicable	Tipo oportunidad
Entidades Financieras Especiales (“EFE”)	Servicios de pago, tales como: procesamiento, liquidación y conciliación.	Licencia especial será requerida. Regulador aplicable por definir.	Nueva oportunidad
Custodia de criptomonedas (“Cripto”)	Custodia y almacenamiento de criptomonedas.	Licencia especial será requerida. Regulador aplicable por definir.	Nueva oportunidad
Centros Financieros Colectivos (“CEFICO”)	Plataformas de “crowdfunding”.	Licencia especial será requerida. Regulador aplicable Superintendencia de Mercado de Valores (SMV).	Nueva oportunidad
Innovación (“Sandbox”)	Marco regulatorio especial para apoyo a la innovación del sector financiero.	Operado por el Gobierno con entidades privadas, especialmente por la “Ciudad del Saber”.	Nueva oportunidad para Fintechs.
Emisiones de criptomonedas (“ICO”)	Actividades relacionadas a la emisión de monedas digitales.	No será requerida una licencia especial. Sólo registro. Regulador aplicable será la SMV.	Nueva oportunidad
Sociedades celulares (“SCS” o “SCC”)	Administradores de fondos de inversión. Pueden ser de tipo simple o complejo.	No será requerida una licencia especial. Regulador depende de la industria donde opere la Sociedad Celular.	Nueva oportunidad
Sociedades Tenedoras de Acciones (“TDR”)	Vehículos de propósito especial para consolidación de acciones de diversos negocios.	No será requerida una licencia especial. Sólo incorporación y registro. No tendrá regulador específico.	Nueva oportunidad
Asociaciones Limitadas (“AL”)	Entidades de inversión especial con responsabilidad limitada.	No será requerida una licencia especial. No tendrá regulador específico, sólo autoridades establecidas (DGI, MICI, etc.)	Nueva oportunidad
Family offices (“OFAP”)	Negocios dedicados a la administración de activos de HNWI.	Licencia especial será requerida. Regulador será el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI).	Nueva oportunidad
Sociedades de inversión privada (“SIP”)	Vehículos de inversión privada.	Una licencia especial será requerida. Regulador será la SMV.	Actualmente existe, pero la ley generara nuevas oportunidades.
Proveedores de servicios administrativos (“PSA”)	Entidades especiales dedicadas a proveer servicios administrativos al mercado de valores.	Licencia especial será requerida. Regulador será la SMV.	La actividad es permitida pero la ley abre el marco para nuevas oportunidades.
Renta vitalicia inmobiliaria	Instrumento especial de renta vitalicia, a través de bienes raíces.	No será requerida una licencia especial. Regulador no aplicable.	Nueva oportunidad de mercado.

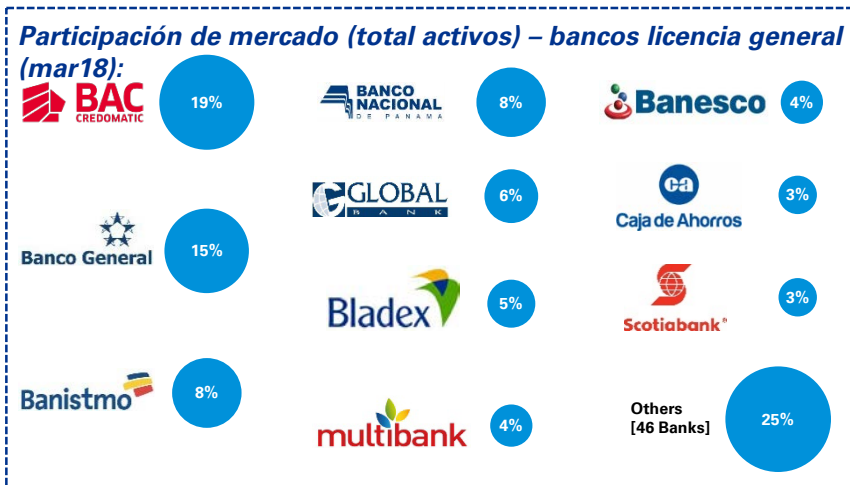
Perspectivas del sector bancario



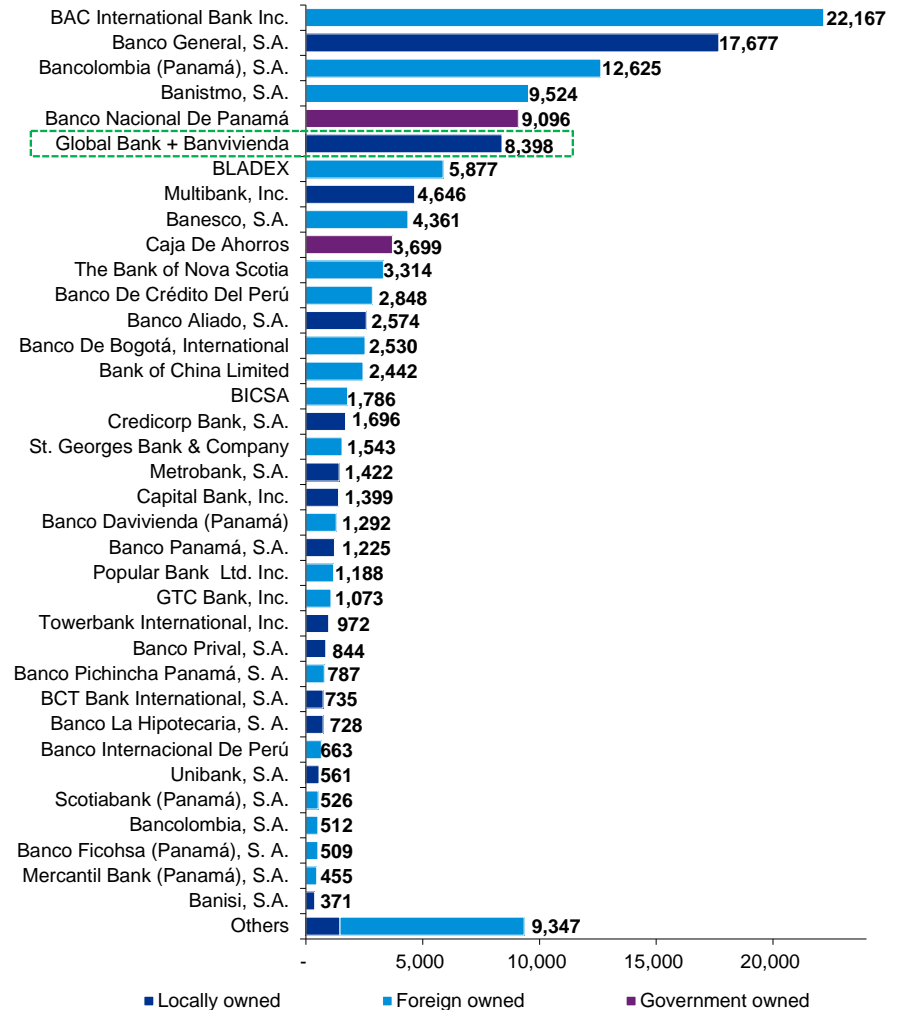
Participación de mercado - por total de activos

Participación de mercado por tamaño (activos)

- El sector bancario panameño tiene un total de activos de USD 141 mil millones, del cual el 82% (USD 115 mil millones) pertenece a bancos con licencia general.
- Estos bancos (licencia general) compiten en su gran mayoría por el mercado local, excepto ciertos bancos como Bladex quien usa la plaza bancaria como base para sus operaciones.
- La estrategia de los bancos en Panamá ha sido una diversificación entre banca corporativa, comercial, y personal. Mientras que los bancos con licencia internacional han funcionado en el pasado como bancos 'off-shore' de sus empresas filiales.
- A continuación los 10 principales bancos con licencia general clasificados por tamaño de activos al 31/mar/18:



Banks ranked by Total Assets (March 2018 figures in USDm)



Segmentación de la oferta bancaria y principales jugadores

Productos principales de banca comercial

- Préstamos comerciales
- Líneas de crédito
- Sobregiros
- Financiamiento de infraestructura
- Préstamos interinos
- Tarjetas de crédito corporativas
- Hipotecas comerciales
- Depósitos de ahorro
- Depósitos cuenta corriente
- Depósitos a plazo fijo

Productos principales de banca personal

- Préstamos personales
- Tarjetas de crédito
- Préstamos auto
- Préstamos back-to-back
- Hipotecas
- Cuentas de ahorro
- Cuentas corrientes
- Depósitos a plazo fijo



→ Top 4 bancos por segmento

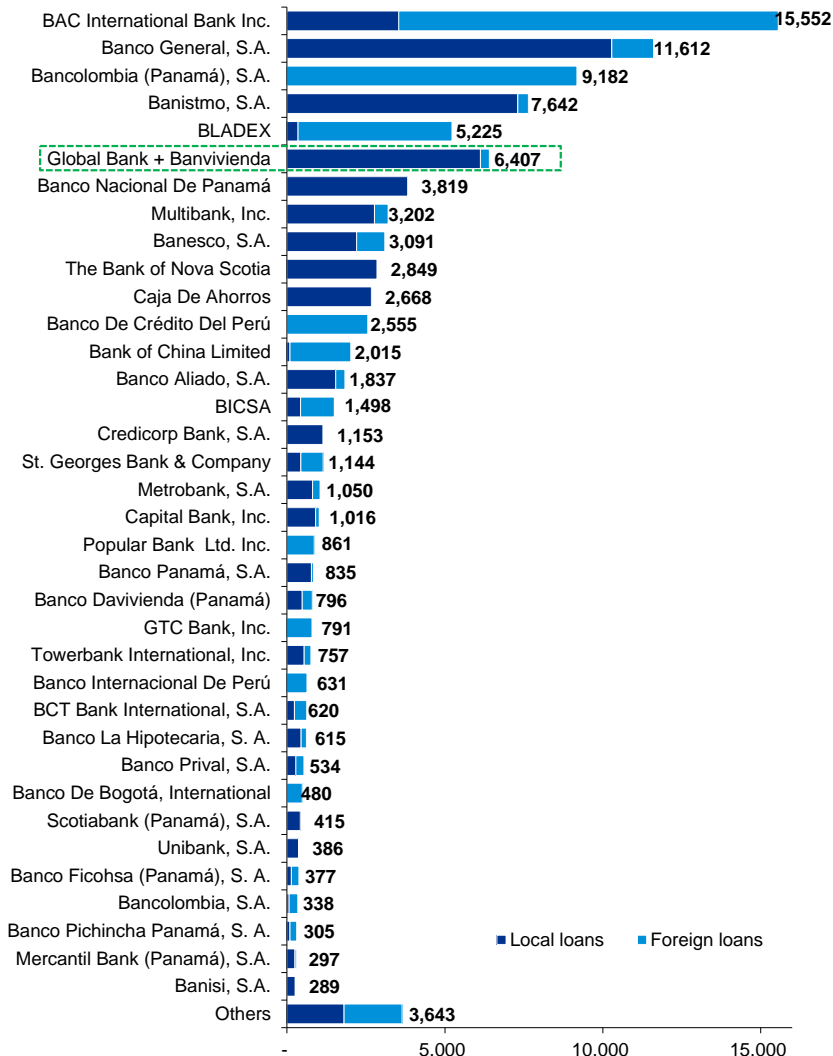
→ Top 5-8 bancos por segmento

Segmentos de negocio

- Banca comercial
- Banca personal

Participación de mercado - Cartera de préstamos

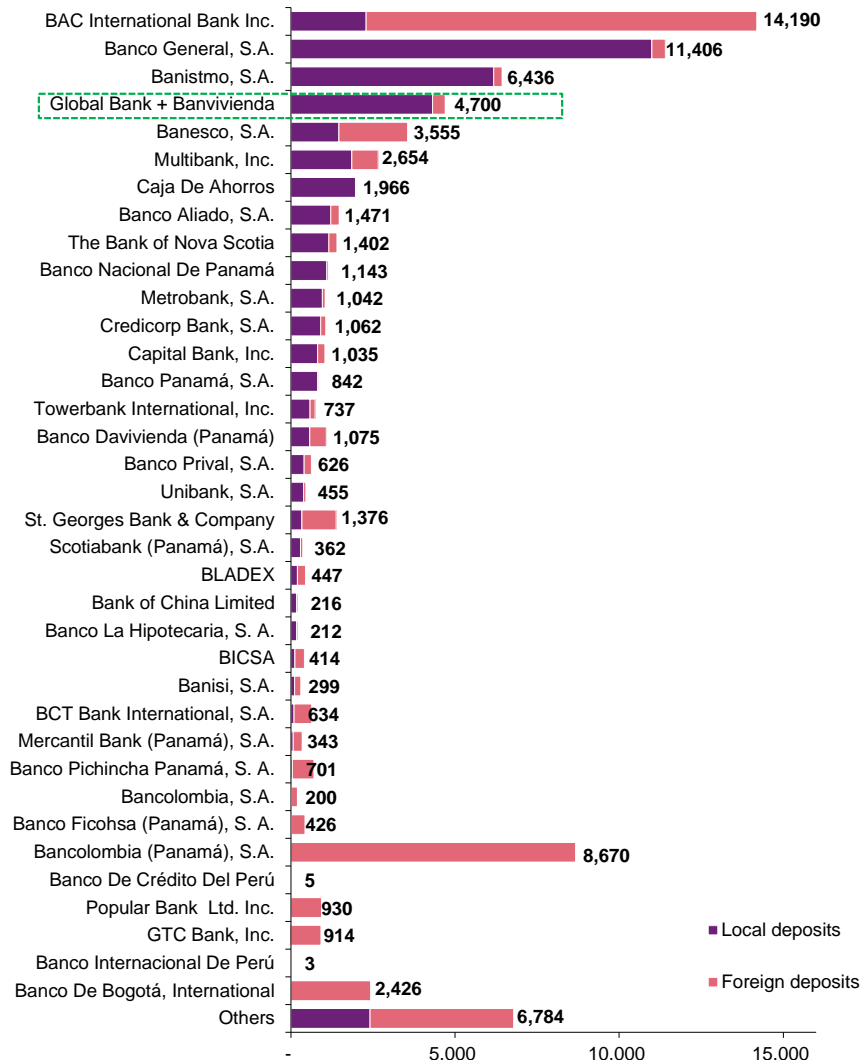
Loan portfolio ranking in USD million (March 2018)



“Top 10 bancos del CBI poseen el 70.0% del total de préstamos: 3 bancos son locales de capital panameño, 1 propiedad del Gobierno, y 6 propiedad de grupos extranjeros. La Cartera bruta total del CBI asciende a USD 96.0 mil millones”.

Participación de mercado - Depósitos de clientes

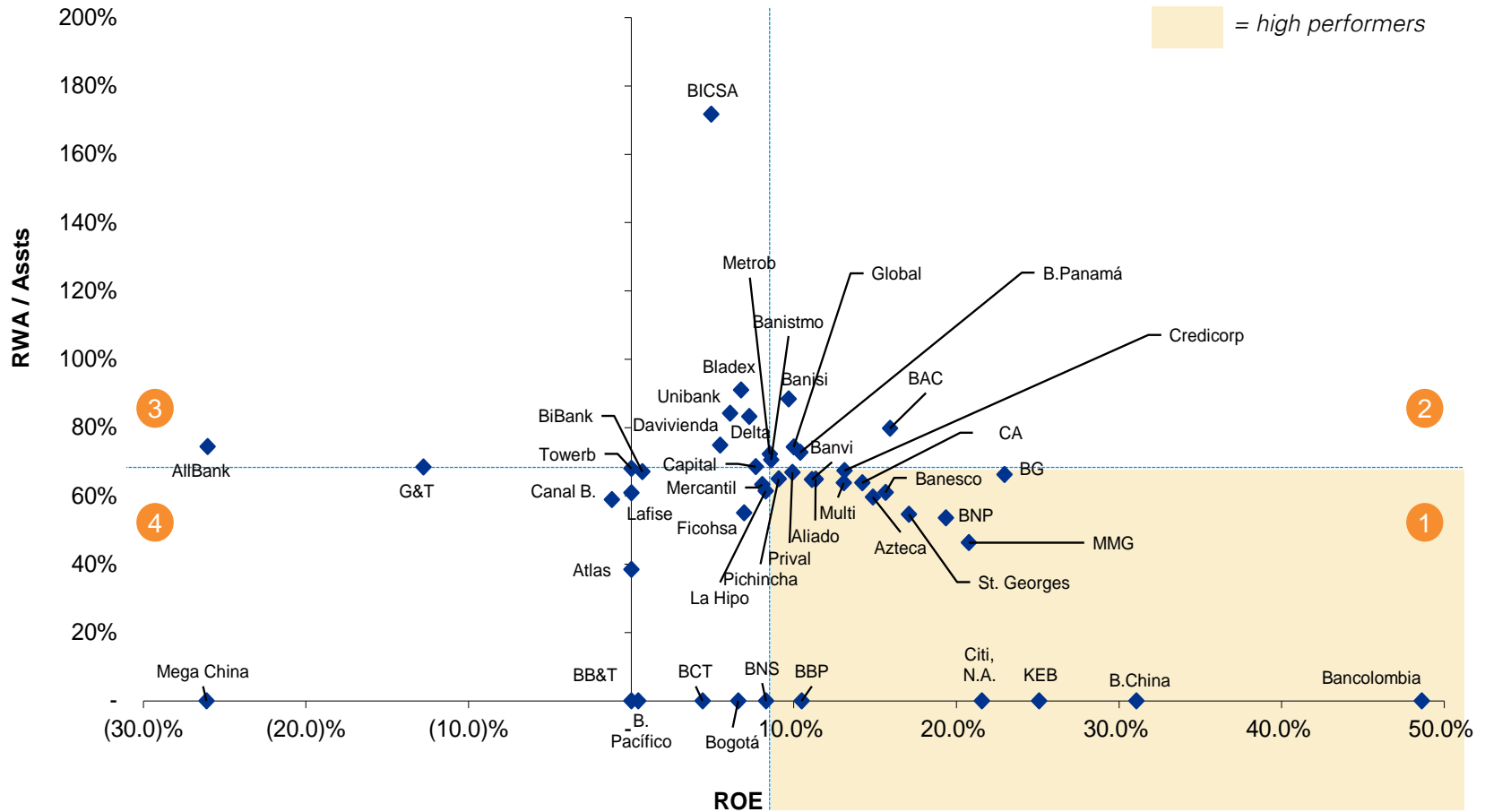
Client deposits ranked by local deposits (March 2018 figures in USDm)



Top 10 bancos del CBI poseen el 69.8% del total de depósitos de clientes: 4 bancos son de capital panameño, 1 propiedad del gobierno, y 5 de grupos extranjeros. Total de depósitos del sistema asciende a USD 80.5 mil millones.

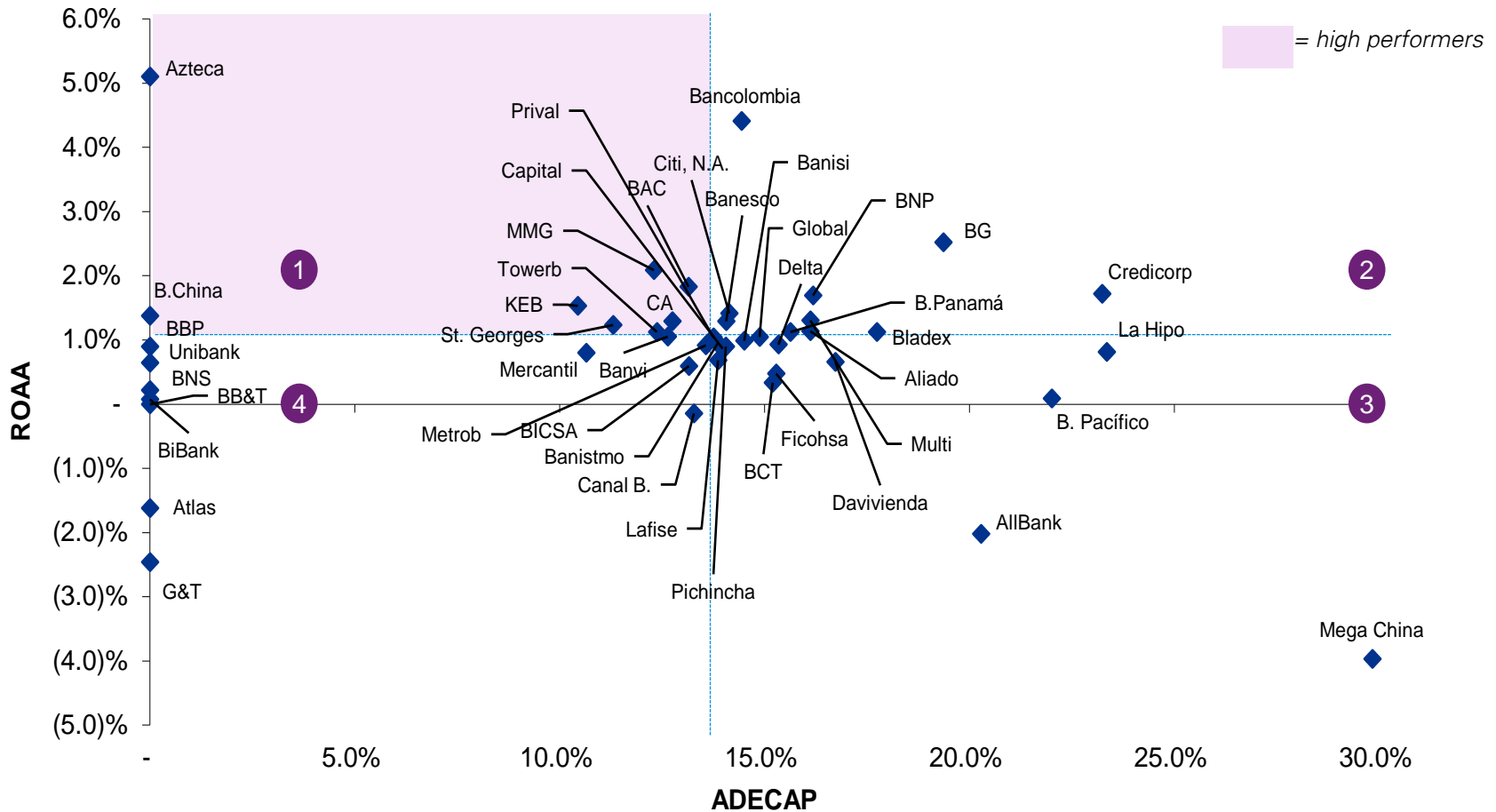
Perfil de bancos: Riesgo vs Rendimiento

General license banks: Risks vs reward profile



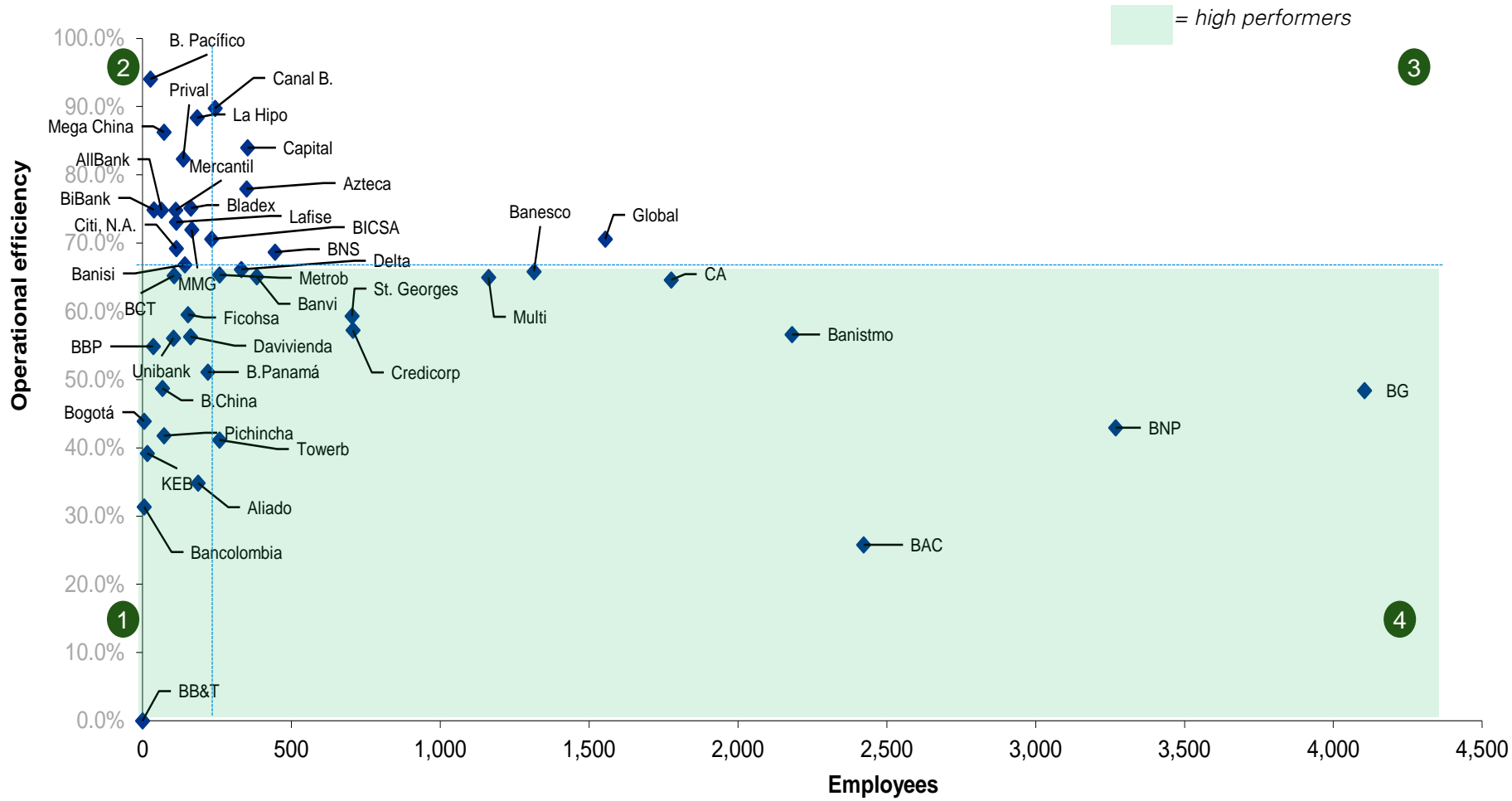
Perfil de bancos: Fondos de capital vs Rendimiento activos

General license banks: Profitability (ROAA) vs Capacity to grow (ADECAP)



Perfil de bancos: Tamaño vs eficiencia

General license: Operational efficiency vs size (headcount)





Contactos relacioandos a esta presentación

Arturo Carvajal

FRM & Deal Advisory
Partner, KPMG in Panama

Tel: +507 208-0724
acarvajal@kpmg.com

© 2018 KPMG, a Panamanian civil partnership and a member firm of the KPMG network of independent member firms affiliated with KPMG International Cooperative ("KPMG International"), a Swiss entity. All rights reserved. Printed in Panama.

This document is made by KPMG, a Panamanian civil partnership and a member firm of the KPMG network of independent firms affiliated with KPMG International Cooperative ("KPMG International"), a Swiss entity, and is in all respects subject to the negotiation, agreement, and signing of a specific engagement letter or contract. KPMG International provides no client services. No member firm has any authority to obligate or bind KPMG International or any other member firm vis-à-vis third parties, nor does KPMG International have any such authority to obligate or bind any member firm.